

1- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO													
1.1.A.- REFERENCIA PUESTO	1.1.B.- MODALIDAD PUESTO	1.2.- DIRECCIÓN	1.3.- SUBDIRECCIÓN	1.4.- GERENCIA	1.5.- NIVEL	1.6.- PUESTO	1.7.- RAMA	1.8.- GRUPO PROFESIONAL	1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10.- N.º VACANTES PUESTO TIPO	1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12.- UBICACIÓN	1.13.- VACANTE DISCAPACIDAD
TRE26-EEW-113	General	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. OBRAS	G. PMO Y DIRECCIONES DE OBRA	Nivel F	Experto/a 2	Técnica	I. TITULADOS	Dirección de obra ferroviaria	1	Dirección de Obras	León	NO
1.14.- DESCRIPCIÓN PUESTO													
Director/a de obra ferroviarias de alta velocidad.													
1.15.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)													
1. Inicio de obra: análisis del proyecto, comprobación de replanteo; aprobación de los métodos y procesos constructivos; verificación de viabilidad de préstamos, canteras y verdaderos definidos en proyecto; gestión de licencias y permisos necesarios; gestión con los titulares de los bienes y derechos afectados por las obras; análisis, junto con la propiedad, de los distintos condicionantes técnicos y afecciones a la infraestructura ferroviaria.													
2. Ejecución de la obra (1/2): Solicitud y aprobación del programa de trabajos, del plan de aseguramiento de la calidad; dirigir la ejecución de las obras conforme a proyecto; resolución de contingencias durante la obra a consignar en el libro de órdenes; velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud y las relacionadas con medioambiente; seguimiento de la subcontratación.													
3. Ejecución de las obras (2/2): puesta en conocimiento a la propiedad de manera inmediata de modificaciones o alteraciones de la obra, su paralización o incumplimientos de la contrata; mensualmente expedir la correspondiente relación valorada y certificación de la obra ejecutada; elaboración de modificados de proyecto a solicitud de la propiedad.													
4. Finalización de obra: Recepción de la obra. Elaborar y suscribir el acta de recepción de la obra; medición general; valoración general y certificación final y liquidación del contrato.													
2- REQUISITOS													
2.1. - TITULACIÓN ACADÉMICA						2.2.-OTROS REQUISITOS							
Titulación Universitaria Superior en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Ingeniería Civil.						Al menos 8 años de experiencia desde el año de obtención de la Titulación referida en el apartado 2.1. Al menos 8 años de experiencia en obra de plataforma ferroviaria de alta velocidad. Al menos 8 meses de experiencia global en el sector de la ingeniería/Consultoría del Transporte y/o Tecnologías de la Información. Al menos 8 meses de experiencia como director/a de obra de plataforma ferroviaria de alta velocidad para la integración del ferrocarril en una ciudad.							
3.- PROCESO SELECTIVO. FASES													
3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)													Puntos
La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.													
MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.095 días (3 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto, así como realización de prácticas extracurriculares.													10
MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando las cuatro funciones expresadas en el anexo específico (a través de una relación laboral) durante los 8 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.825 días (5 años).													30
3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)													Puntos
3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos , y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto .													20
Competencia	Descripción												
1) Foco en el cliente	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.												
2) Orientación a la calidad	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.												
3) Gestión y Transmisión del conocimiento	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.												
4) Trabajo en equipo	Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.												
5) Autonomía	Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.												40
3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos .													
4.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA													
Documentación a presentar en el momento de la inscripción: • Copia del DNI, NIE o identificación vigente. • Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicate en el anexo específico del puesto. • Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. • Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. • Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada. • Titulación académica exigida en el anexo específico del puesto. • Si tuviera o ha tenido vinculación laboral directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO, deberá presentar el Certificado de Méritos con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Certificado Méritos o bien solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación - TRE junto con su DNI/NIE".													
En cualquier momento del proceso podrá ser requerida documentación acreditativa adicional según se establece en las bases de la convocatoria.													